



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 05 del mes de marzo del año 2021, en las instalaciones de la Subdirección de Proceso Administrativo Interno, ubicada en Calle Luis Pasteur s/n, Barrio San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente Acta correspondiente a la Dirección General de Administración, asentando los extractos de los acuerdos, los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y declaración de quórum legal;
- II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III.- Actualización de la cédula de trámite correspondiente al "Registro de Proveedores y/o Prestadores de Servicios";
- IV.- Asuntos Generales; y
- V.- Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista y declaración del quórum legal.- En atención al primer punto del orden del día, la C. Fátima Hernández Lima, Secretario Técnico del Comité Interno de la Dirección General de Administración de Mejora Regulatoria, pasó lista de asistencia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 27, 28 y 29 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás relativos y aplicables en la materia y, al estar todos presentes en la Sesión, el Secretario Técnico declaró el quórum legal para poder celebrar la Sesión que nos ocupa.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. - En lo correspondiente, el Presidente del Comité Interno de la Dirección General de Administración solicitó al Secretario Técnico someter a aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:



2019-2021

HUIXQUILUCAN

SIGAMOS CRECIENDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".**

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y declaración de quórum legal;
- II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III.- Actualización de la cédula de trámite "Registro de Proveedores y/o Prestadores de Servicios".
- IV.- Asuntos Generales; y
- V.- Cierre de la Sesión.

Acto seguido la C. Fatima Hernández Lima, Secretario Técnico del Comité Interno de la Dirección General de Administración de Mejora regulatoria, somete a aprobación de los miembros del Comité, siendo aprobado por unanimidad.

III.- Actualización de la cédula de trámite "Registro de Proveedores y/o Prestadores de Servicios". - En este punto del orden del día la C. Fatima Hernández Lima, Secretario Técnico del Comité Interno de la Dirección General de Administración de Mejora Regulatoria, con fundamento en el artículo 28 fracción XII, del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, en el que se establece que, para el cumplimiento de su objeto, el Comité Interno tendrá al interior de la Unidad Administrativa la siguiente atribución:

"... XII Verificar que se realicen las actualizaciones necesarias a las cédulas de trámites y servicios a cargo de la Unidad Administrativa, y que se informe oportunamente de ello a la Comisión..."

Informa a los integrantes de este Comité Interno, que mediante diverso DGA/SRMyA/ 0250 /03/2021 del 04 de marzo del 2021, signado por la Mtra. Vianney Jasso Padilla, Subdirectora de Recursos Materiales, se hace del conocimiento de este Comité, la actualización de la Cédula de Trámite "Registro de Proveedores y/o Prestadores de Servicios de la Dirección General de Administración", misma que tendrá lugar a partir del 04 de marzo del año en curso.

Acto seguido la C. Fatima Hernández Lima, Secretario Técnico del Comité Interno de la Dirección General de Administración de Mejora regulatoria, pregunta a los asistentes si tienen observaciones al respecto; no habiendo intervención alguna, señala que la cédula en cita será remitida al Secretario Técnico para su revisión.



2019-2021
HUIXQUILUCAN

SIGAMOS CRECIENDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".**

V.- **Asuntos generales.** Se pregunta a los asistentes si existen asuntos generales que tratar; no habiendo intervención alguna, se procede a la clausura de la sesión.

VI.- **Cierre de la Sesión.** Agotado cada punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Administración del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 13:30 horas del día 05 del mes de marzo del año 2021, queda clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Administración del Municipio de Huixquilucan, 2019 – 2021".

[Handwritten signatures in blue ink]



HUIXQUILUCAN

SIGAMOS CRECIENDO

2019-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



MTRA. TERESA GINEZ SERRANO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
PDTE. DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA.

FATIMA HERNÁNDEZ LIMA
JEFA DEPTO. DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA.

LIC. GUILLERMO FLORES MANRIQUEZ
JEFE DEPTO. DE ANÁLISIS Y NORMATIVIDAD
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA.

GABRIELA PEDRAZA BARRIOS
JEFA DEPTO. DE SISTEMA DE MÉRITO Y
RECONOCIMIENTO AL SERVICIO PÚBLICO
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA.

JOEL PÉREZ GUADARRAMA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO C. VOCAL DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

MA. VICTORIA MUCIÑO ENGALLO
AUX. ADMINISTRATIVO B VOCAL DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA